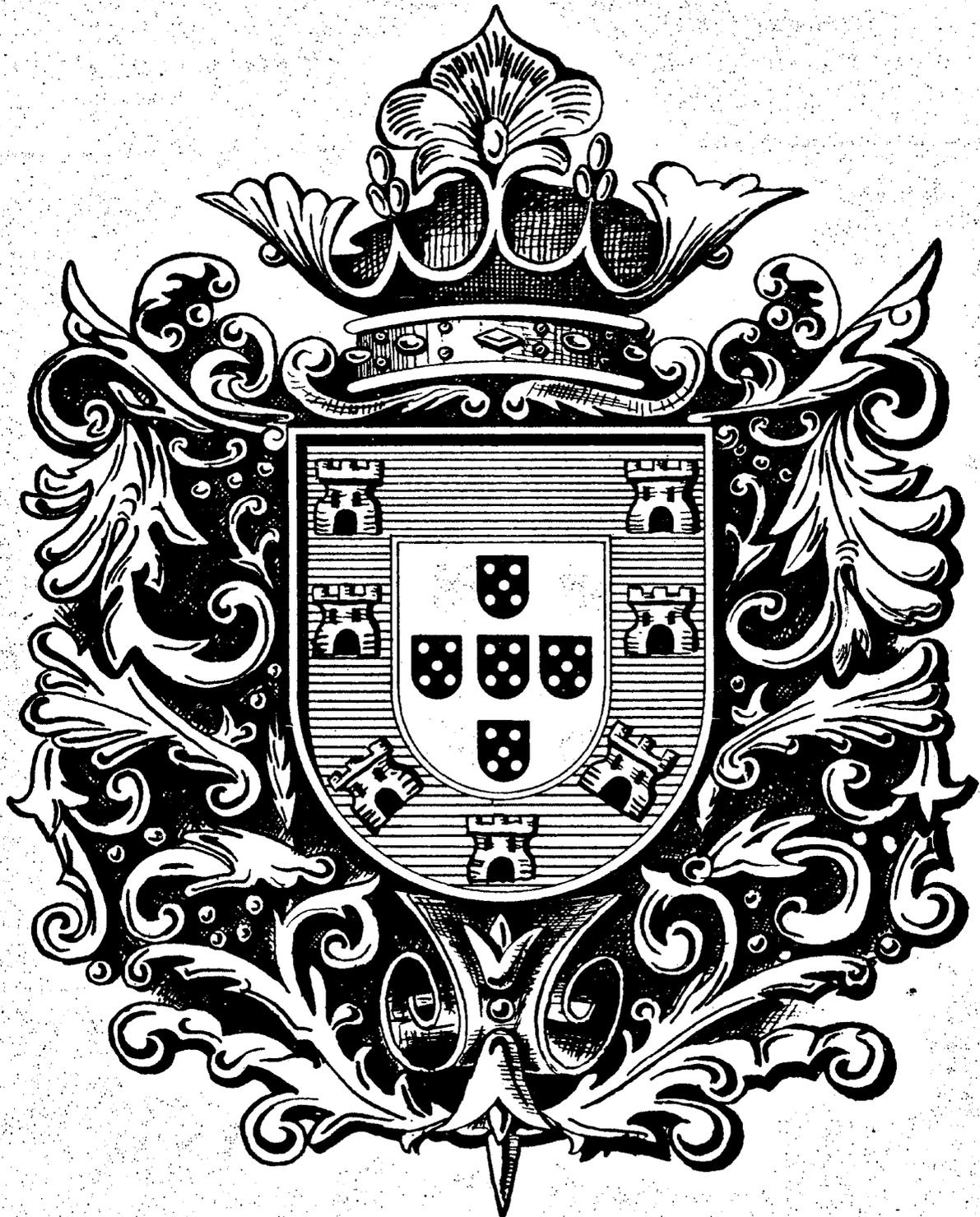


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVIII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.429

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1973

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

26 de Abril de 1973

252

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en la sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 11 de Abril de 1973.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior y Extracto de acuerdos.

Comisión Tercera

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes, solicitud de don Rafael Reyes Arteaga, de socorro por gastos de sepelio de su madre.

Comisión Cuarta

Conceder licencia a don José Pérez Aragón para construir dos viviendas sobre la finca de su propiedad sita entre las calles Benavente y Góngora.

Tomar en consideración el dictámen del señor Arquitecto Municipal; declarar de urgencia la actualización del Plan de Ordenación Urbana y dar cuenta del expediente al Ayuntamiento Pleno, en solicitud de la Cooperativa de San Antonio de Padua, para construir un edificio de seis plantas en la calle Rampa de Abastos.

Conceder licencia a don Antonio Aguilar Aguilar, para construir vivienda en la calle Zorrilla, 18.

Idem, idem a Fatima Rahal Mohamed Lukili para construir water y desagüe en vivienda, en Grupos Ayuntamiento, Barriada del Príncipe.

Denegar solicitud de Fatima Brahín Maati de licencia para construir cocina y retrete en vivienda sita en Grupo Este 211, Barriada del Príncipe.

Autorizar a Mohamed Ahmed Amar para hacer obras menores en vivienda, en Agrupación Fuerte número 248, Barriada del Príncipe.

Denegar solicitud de Mohamed Mohamed Sabid,

de autorización para construir habitación en vivienda en Agrupación Fuerte, 43.

Conceder licencia a doña Antonia Gallardo Narvión para reformar marquesina en su establecimiento de Bar-Restaurante «La Terraza», sito en la Plaza Vieja.

Facultar al señor Alcalde para encomendar estudio y poner en práctica plan de reforma total de la Plaza Vieja.

Enajenar a favor de don Pedro Durán Méndez, un terreno colindante con su vivienda y para ampliar la misma, en Barriada del General Varela, 9.

Comisión Quinta

Conceder licencia a don Elías Rifón Carral, para abrir una Cafetería-Bar en Avenida de España número 1.

Idem, idem a don Ahomar Abdelkader Rahal, local para venta al por menor de confecciones, en Teniente Coronel Gautier, 7.

Idem, idem a don Ángel García Fernández, Bar en Avenida de Lisboa.

Idem, idem a don Pablo Belmonte Chamorro, local para venta de materiales de la construcción al por menor, en García Benitez, 70.

Idem, idem a don Miguel Casas Lobillo, local para venta de comestibles al por menor en el Bar «Espigón».

Idem, idem a don Arján Bhagwandas Lalwani, para trasladar comercio denominado Bazar Tokio, de la calle Generalísimo Franco, a local adquirido a Molina S. L. en la de José Antonio, 21.

Idem, idem a doña Antonia Gallardo Narvión, para reapertura del Bar-Restaurante «La Terraza», en la Plaza Vieja.

Idem, idem a don Ramesh Bhagwandas Saswani para poner a su nombre el Bazar denominado «El Paraíso», sito en Falange Española, 42, adquirido en traspaso a don Tirihdas Santdas.

Comisión Sexta

Denegar solicitud de Abdelkader Abdeselam Mohamed, para poner al Servicio Público un motocarro.

Idem, idem de Abdeselam Mohamed Abdel-lah, para idem.

Que se pase nota a la Policía Municipal, de las denegaciones acordadas por la Permanente, de licencias para poner vehículos al Servicio Público, para que ejerza la debida vigilancia y denuncie a los que circulen sin la previa autorización municipal.

Pasar al señor Perito Industrial Municipal para ampliación de informes y descripción detallada de los vehículos, expedientes promovidos por don Alfonso Román Ramos y don José Sánchez Manjón, en solicitud de licencia para poner a su nombre sendas furgonetas de Servicio Público.

Consultar con el Sindicato de Transportes en solicitudes de don José Ríos Salcedo, don Alberto Rosado Baglieto y don Sebastián Jimena Jiménez y como norma general en los casos de transferencias de licencias de vehículos de Servicio Público, si los cedentes causaron baja en el correspondiente Grupo Sindical.

Desestimar solicitud de don Francisco Bernet Gatt, de autorización para sustituir Taxi de Servicio Público, por estimarse que, en su caso, el vehículo no corresponde exactamente al concepto que ha de darse a «mejora de material».

Que en los casos de sustituciones de vehículos de Servicio Público por mejora de material, el que haya de sustituir al en circulación, sea realmente nuevo, cuyo extremo será previamente comprobado y certificado por el señor Perito Industrial Municipal.

Autorizar a don Manuel Maese Sánchez, para sustituir Taxi CE. 6.488 por el CE. 1.506-A.

Comisión Séptima

Conceder a doña Ana Morales León el puesto número 18 del Mercadillo de Villa Jovita.

Autorizar a doña María del Carmen Ruiz Sánchez para poner a su nombre el puesto número 1 de la planta segunda del Mercado Central de Abastos.

Idem a don Antonio Maldonado Bautista, para ceder a su hermano don Manuel el puesto número 2 del Mercado de General Mola.

Conceder a don José Heredia Santiago, el local número 13 del Mercadillo de la Barriada de San José.

Idem a doña Carmen Miguel Dominguez la mesa número 66 del Mercadillo de Mola.

Idem a don Tomás del Río Ojeda los puestos 4, 5 y 6, del Mercadillo de Villa Jovita.

Conceder a don Guillermo Corrales Rodríguez, gratificación de 250 pesetas mensuales por encendido y apagado del alumbrado del Mercadillo de la Barriada del Convoy de la Victoria.

No acceder a solicitud de don Adolfo Acevedo

Utor para que sean retirados los cables y un punto de luz adheridos a la fachada de su domicilio, en Ramón de Campoamor.

Conceder a don Manuel Orellana Díaz, licencia para instalar un toldo en los puestos 57 y 58 del Mercadillo de la Barriada Convoy de la Victoria, de los que es concesionario.

Secretaría

Solicitar de la Cámara de Comercio y de la Delegación Sindical, ampliación de informes, en petición del extranjero don Giacomo Bozzano Chiglione, de permiso para establecerse por cuenta propia en la actividad de taller mecánico.

Aplicar al personal laboral de este Ayuntamiento, adscrito al Servicio de Limpieza, la Ordenanza Laboral para limpieza pública, riegos, recogida de basuras y limpieza y conservación del alcantarillado, aprobada por Orden de 1 de Diciembre de 1972.

Idem, idem afecto a la Brigada de Obras, la participación en beneficios que viene determinada en la Ordenanza de Trabajo de la Construcción, Vidrio y Cerámica, aprobada por Orden de 28 de Agosto de 1970.

Que por los Capataces o Encargados de los Servicios mencionados, se lleve un riguroso control para rendimiento máximo en el trabajo, dando cuenta de la inasistencia al mismo.

Hacer pública en tiempo y forma reglamentarios, relación del personal admitido provisionalmente para tomar parte en la convocatoria para proveer por Concurso-Oposición una plaza vacante de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:

De conservación en la Sala de Arqueología.

De dotación de alcantarillado y acometida a 8 viviendas de la Colonia Romeu.

De barnizado al mobiliario y puertas de la Oficina Técnica de Obras.

De construcción de 445 viviendas de renta limitada, 5 locales comerciales y urbanización, en las parcelas 65 y 104 del Campo Exterior.

Aceptar Hoja de Valoración formulada por la Compañía Mercantil, «Almacenes Cosío» S. A., a efectos de expropiación de la finca núm. 14 de la calle Mártires, importante 1.646,505 pesetas, y dar cuenta al Ayuntamiento Pleno.

Intervención

Darse por enterada y pasar al Ayuntamiento Pleno, expediente para Resolución del contrato de adjudicación del Servicio de Recaudación en régimen de Gestión Afianzada, por caducidad en 31 de Agosto próximo.

Oficios

Darse por enterada:

De carta del Excmo. señor Comandante General de Ceuta, comunicando que en la procesión del Santo Entierro, ostentará la representación de S. E. el Jefe del Estado.

De carta del Ilustrísimo señor Comisario General de Abastecimientos y Transportes, agradeciendo atenciones en su última visita a la Ciudad.

De carta del Hermano Mayor de la Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y Nuestra Señora del Desamparo, invitando a la Corporación a aceptar el patrocinio de la salida procesional y a presidir los Tronos de sus Titulares.

Cuentas

Aprobar relación de gastos formulada por Intervención, por importe de 320.429 pesetas.

Idem, idem de la copa de vino español, ofrecida a los miembros del Comité Nacional y Provincial del Sindicato de Enseñanza, ascendente a 23.818 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Conceder subvención de 150.000 pesetas al Club Atlético de Ceuta.

Idem, idem de 15.000, al Colegio de San Agustín.

Satisfacer gastos de contratación de dos autocares, para visita turística a la Ciudad, por los alumnos del Instituto Calderón de la Barca de Madrid y Hogar Nuestra Señora de Africa de Ceuta.

Solicitar del Ministerio de Información y Turismo, subvención de 150.000 pesetas, para enjugar déficit de los desfiles procesionales de Semana Santa, por la Junta de Cofradías de Ceuta.

Facultar al señor Alcalde para suscribir contrato con la Compañía Telefónica Nacional de España, para instalación de teléfonos públicos rural en la Barriada de Benzú.

Interesar la aceleración del expediente para la construcción de un Centro de Educación General Básica en la Barriada del General Erquicia.

Que con carácter de urgencia se proceda a la limpieza de cunetines de los colectores del Foso de la Muralla Real y de la Marina.

Interesar de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, la redacción del Proyecto adicional, en ampliación del actual, de la Red de Saneamiento de Ceuta.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde dió cuenta: De escrito del señor Secretario General de la Delegación del Gobierno, comunicando transferencia a favor del Ayuntamiento, cuenta abierta en la Caja de Ahorros de Ceuta con la rúbrica Fondos Procedentes de la Dirección General de Empleo, de la cantidad de 500.000 pesetas, importe de la subvención para combatir el desempleo involuntario.—De escrito del Ilustrísimo señor Director General de Empresas y Actividades Turísticas, en relación con próxima convocatoria de un Concurso Público Especial de Crédito Turístico, para construcción de dos Hoteles en Ceuta.—De solicitud del señor Presidente del Club de Tenis de Ceuta, de cesión de terreno para construcción de un local social y tres pistas.—De solicitud de un grupo de amigos de Ceuta para que el Ayuntamiento apoye su proyecto de construir un Camping-Parking-Cars, en terrenos de propiedad particular, en Loma Margarita.—Del decidido apoyo de la Delegación Nacional de la Juventud, para que se construya en Ceuta la «Casa de la Juventud» y del estudio urgente por parte del Ayuntamiento en orden a la cesión de terrenos a tal fin.—De acuerdo de la Junta Provincial de Mandos de la Jefatura Provincial del Movimiento, de solicitar del Ayuntamiento, el estudio de la posibilidad de dotar a las distintas Barriadas de la Ciudad, de lugares de recreo infantil y de zonas deportivas.—De Moción, (que aprobó la Permanente) relacionada con estudio para la posible contratación del Servicio de limpieza de vías públicas y recogida y tratamiento de basuras.—De propuesta de la Empresa Arconsa, de Sevilla, para construir en Ceuta de 1.500 a 2.000 viviendas de tipo social.—Del desarrollo del Concurso de Anteproyectos para la Nueva Ordenación y Ampliación de los Jardines de San Amaro.—De la celebración el día 1 de Mayo próximo, en la Avenida de San Francisco Javier, en el Angulo, de un Concurso de Albañilería, organizado por el Sindicato Provincial de la Construcción.

La sesión terminó a las 15,50 horas.

Ceuta, 17 de Abril de 1973.

V.º B.º

El Secretario,

El Alcalde,

253

ANUNCIO

Terminado el plazo de admisión de solicitudes

para tomar parte en la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de cubrir mediante concurso-oposición, una plaza vacante de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, entre personal perteneciente al mismo, ha sido admitido provisionalmente a dicha convocatoria, por acuerdo de la Comisión Permanente en Sesión celebrada el día 11 del actual, a don Francisco Ojeda Sierra, conductor del expresado Servicio y único aspirante presentado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 Junio de 1968, a fin de que por los mismos puedan ser presentadas reclamaciones en un plazo de quince días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, con arreglo al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, considerándose definitiva la indicada admisión si transcurre dicho plazo sin que se presente ninguna o en otro caso será publicado lo procedente, una vez resueltas las impugnaciones que hubieran.

Ceuta, 25 de Abril de 1973.

El Secretario Gral.,
Emilio Lorenzo Díez.

254

ANUNCIO

Tribunal de Exámenes

A los efectos determinados en el artículo 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de Junio de 1968, a continuación se hace pública la relación de los componentes del Tribunal que ha de juzgar el Concurso-oposición para cubrir una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, entre personal afecto a dicho Servicio.

Presidente.—Ilmo. señor Alcalde don Alfonso Sotelo Azorín o por delegación el Teniente de Alcalde don Teodosio Vargas-Machuca García.

Vocales.—Ilmo. señor don Antonio Miño Fugarolas, Delegado especial para Ceuta del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente don Ramón María Ferrer Peña, Secretario General de la Delegación Gubernativa de esta Ciudad.

Don José Luis Prieto Díez, Profesor del Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino de Ceuta, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Emilio Lorenzo Díez, Secretario General de la Corporación.

Don Jaime Antón-Pacheco García, Arquitecto Municipal.

Secretario del Tribunal, don Francisco Pacheco Sánchez, Jefe del Negociado de Personal.

Los exámenes darán comienzo en este Palacio Municipal el día 22 del próximo mes de Mayo a las 10 horas.

Ceuta, 25 de Abril de 1973.

El Secretario Gral.,
Emilio Lorenzo Díez.

255

Comandancia General de Ceuta

Juzgado Militar Eventual

REQUISITORIA

Juan Evangelista Vila, hijo de Arturo y de Herminga, natural de Pinela provincia de Braganza (Portugal), vecino de Oviedo, nacido el día 20 de Septiembre de 1947, de profesión zapatero, de estado soltero, de estatura 1'660 m., ojos castaños, cabello rubio oscuro, piel blanca, cejas al pelo, nariz recta, boca normal, barba poca, cara redonda, procesado en la Causa núm. 37/73, por un presunto delito de «Deserción», comparecerá en el término de QUINCE DIAS, a partir de la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante don Demetrio Revert Silva, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta, a 17 de Abril de mil novecientos setenta y tres.

El Comandante Juez Instructor,
Demetrio Rivert Silva.

256

Requisitoria

Vicente Miralles Mohamed, hijo de Vicente de María, natural de Ceuta, y vecino de la misma, nacido el día 8 de Agosto de 1946, de profesión con-

ductor, de estado soltero, de estatura 1'600 m., ojos castaños, cabello negro, piel al pelo, cejas al pelo, nariz recta, boca pequeña, barba poblada, cara redonda, como señas particulares tatuaje en los brazos, procesado en la Causa núm. 44/73, por un presunto delito de «Deserción», comparecerá en el término de QUINCE DIAS, a partir de la fecha de la publicación de la presente Requisitoria, ante don Dometrio Revert Silva, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de la

Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Jnsgado.

Dado en Ceuta a 17 de Abril de mil novecientos setenta y tres.

El Comandante Juez Instructor,
Demetrio Revert Silva.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijoó (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	5 %
Ahorro BURSÁTIL al	4 %
Imposiciones a Un año	4 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50 %
Imposiciones a TRES MESES	2'50 %
Libretas Ordinarias	2 %
Libretas Escolares	2 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

.....
.....